

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**185655**



**P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N**  
por **D I E Z** años  
a favor de la razón social **Supram, S.A.**, de nacionali-  
dad española, residente en Barcelona, calle Feliú nº 13  
por: "Un procedimiento para la obtención del Acido 2 -  
Metil -4 cloro fenoxiacético y sus derivados".

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Este ácido, de obtención reciente en la industria,  
tiene su principal aplicación en la agricultura, por su  
propiedad experimentada de destruir la mayor parte de  
las plantas dañinas para cultivos.

5 Modernas investigaciones, han comprobado también  
la eficacia de éste producto para favorecer el de deter-  
minadas especies vegetales.

Su aplicación está pues destinada a tener en el

185655



10/8

porvenir gran importancia, por lo cual su obtención en España, país esencialmente agrícola, puede considerarse de interés nacional.

5 Este producto se obtiene ya actualmente, en el extranjero, en Estados Unidos de América, por la Pittsburgh Agricultural Chemical C.O. -350 - 5 th Avenue - New York.

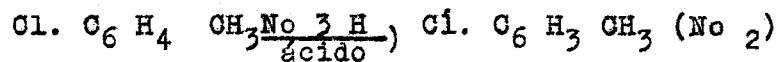
10 Los procedimientos seguidos para obtenerlo son diversos y serán como el que vamos a describir en la presente memoria, objeto de solicitud de otras patentes de introducción.

El procedimiento seguido en la presente solicitud de patente, tiene como hecho diferencial de los otros procedimientos empleados, el partir para su obtención de la nitración del metacloro tolueno.

15 Las diferentes fases de obtención del producto son como sigue:

PRIMERA FASE.-

20 Se nitra el meta cloro tolueno, por los procedimientos usuales en química para obtener el 6- nitro meta cloro tolueno, según la siguiente reacción/



Se separa el producto de sus impurezas, mediante la acción de disolventes.

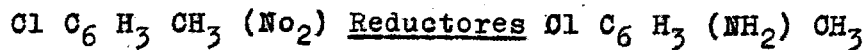
SEGUNDA FASE.-

25 El nitro derivado obtenido en la anterior fase se reduce por los métodos ya conocidos a 2 metil - 4 cloro anilina.

La reacción viene expresada por la siguiente ecuación:



C. 1948



Se purifica el amino derivado por los métodos corrientes en química.

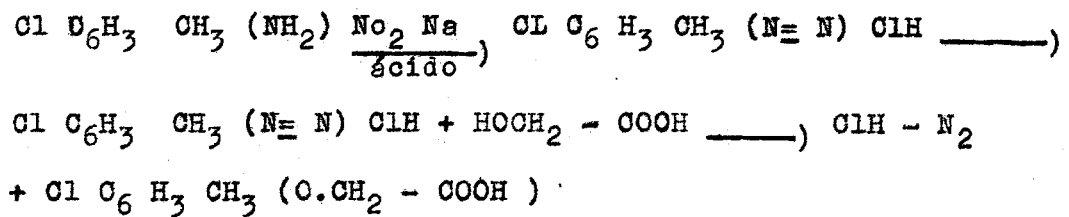
TERCERA FASE.-

5

El amino derivado obtenido en la segunda fase se descompone previa diazoación por el ácido glicólico y sus derivados ó el ácido monocloracético y sus derivados, obteniéndose el 2- metil -4 cloro fenoxiacético y sus derivados, descomposición realizada en presencia de catalizadores.

10

La reacción es como sigue:



15

CUARTA FASE.-

El producto se purifica por los procedimientos usados generalmente en química.

Con el producto antes obtenido, se obtendrán en cada caso y según la forma de utilización que se desee aplicar, los correspondientes; esteres, sales, aminas y amidas.

20

En las obtenciones de 2- metil - 4 cloro fenoxiacético citadas, en lugar de condensar con ácido glicólico se puede realizar con los glicocolatos de metilo, etilo, isopropilo, butilo y amilo, obtenidos previamente bien por esterificación directa del ácido glicólico o bien por tratamiento del cloruro del ácido glicólico

25

185655



C. 1948

con los alcoholes expresados o de los monocloracetatos hidrolizando el átomo de cloro.

5 En las correspondientes obtenciones de las amidas, se puede igualmente, condensar las glicolacetamidas obtenidas previamente por los procedimientos científicos usuales, sustituyendo al ácido glicólico, como antes se ha dicho.

10 Descrito convenientemente el procedimiento de obtención del ácido 2-metil-4 cloro fenoxiacético y sus derivados, se hace constar que en el procedimiento reseñado se podrá introducir todas aquellas modificaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando no alteren las directrices esenciales del procedimiento descrito.

15 Se declara de propiedad, para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes reivindicaciones.

20 1ª.- Un procedimiento para la obtención del ácido 2-metil 4 cloro fenoxiacético y sus derivados, según el cual se procede, previamente a la obtención del para-cloro-orto metil nitrobenceno, por nitración del meta cloro tolueno.

25 2ª.- Un procedimiento como el descrito en la reivindicación anterior, según el cual una vez obtenido el para cloro-orto metil-nitrobenceno se procede a su reducción para obtener la 4-cloro-2 metil anilina.

30 3ª.- Un procedimiento como el descrito en las reivindicaciones anteriores, según el cual una vez obtenido la 4 cloro- 2 metil-anilina se procede a su diazoación para introducir en su molécula el ácido glicólico y sus

185655



1948

derivados para obtener el ácido 2 metil -4 cloro fenoxiacético y sus derivados.

4<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la obtención del ácido 2- metil -4 cloro fenoxiacético y sus derivados.

5 Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras.

Madrid, 21 de Octubre de 1.948

DAMIAN ARAGONÉS

S. P.